



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00572/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/288/2023 de fecha 16 de mayo de 2023, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, Mtra. Sandra Zamudio Arciga, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1656/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.

| Actividad | Nombre del Servidor Público | Cargo | Rúbrica |
|-----------|--------------------------------|--|---------|
| Validó | Mtro. Federico Martínez Torres | Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos | |
| Revisó | Lic. Nayeli Olaiz Díaz | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo | |
| Elaboró | Lic. Luis Pablo Moreno León | Administrativo Especializado L | |

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO

22 MAY 2023

Recibió: Rosa Soriano
Hora: 12:20 hrs

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00003247

FOLIO: _____
FECHA: 22-05-2023
HORA: 14:30
RECIBÍO: Cony
Con anexo.



572
Ciudad de México a 16 de mayo de 2023

AT/SP/ 288 /2023

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00312.2/2022, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta a los titulares de las 16 alcaldías para que en Coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano ambos de la Ciudad de México, generen las acciones necesarias, en la medida de sus capacidades presupuestales, para que se instalen sistemas de alarma audible y visible conectados al Sistema de Alertamiento Sísmico dentro de los 335 mercados públicos de la Ciudad de México. Oficio MDSPOSA/CSP/1656/2022.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y, de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular responde a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DPC/1163/2022, suscrito por el Director de Protección Civil, de este Órgano Político Administrativo, en el cual informa que de acuerdo con la "NORMA TÉCNICA NT-SGIRPC-SDSAS-001-2023.- SISTEMAS DE DIFUSIÓN SECUNDARIA PARA EL ALERTAMIENTO SÍSMICO", todos los sistemas de alarmas deben de contar con la autorización de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Por lo anterior, en cuanto el presupuesto asignado a esta Alcaldía lo permita, se estará en condiciones de adquirir este tipo de sistemas. No obstante, en los mercados y concentraciones de esta demarcación, a través de los postes de video vigilancia del C5, se genera el sistema de alertamiento sísmico. Estos instrumentos

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE

Plaza de la Constitución no. 1, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan
Tel. (55) 56 56 50 87, (55) 56 56 60 24

SZA/IPCH/mt*

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Diego Joacyr Gallegos Romero. - Director de Protección Civil. - Para su conocimiento.
Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García. - Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Para su conocimiento.
Mtro. Irad Platas Chávez. - Asesor "A". - Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-005298.

Mtra. Sandra Zamudio Arciga
Secretaría Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

ATENTAMENTE

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.
se encuentran cerca de estos inmuebles, lo que ha permitido que estos sean desalojados de forma
óptima y así, salvaguardar la integridad física de los comerciantes y del público en general.



SECRETARÍA PARTICULAR





DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL



Ciudad de México, Alcaldía Tlalpan, a 10 de mayo de 2023
AT/DPC /1163 /2022
ASUNTO: Punto de Acuerdo

MTRA. SANDRA ZAMUDIO ARCIGA
SECRETARIA PARTICULAR
PRESENTE

Hago referencia a sus oficios AT/SP/307/2022, y al AT/SP/253/2022, relacionado al oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00312.2/2022 del punto de acuerdo que fue enviado por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México que a la letra dice:

UNICO.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta a los titulares de las 16 alcaldías para que en Coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y protección Civil y el Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano ambos de la Ciudad México, generen las acciones necesarias, en la medida de sus capacidades presupuestales, para que se instalen sistemas de alarma audible y visible conectados al Sistema de Alertamiento Sísmico dentro de los 335 mercados públicos de la Ciudad de México.

Al respecto le informo que de acuerdo con la "NORMA TÉCNICA NT-SGIRPC-SDSAS-001-2021.- SISTEMAS DE DIFUSIÓN SECUNDARIA PARA EL ALERTAMIENTO SÍSMICO", todos los sistemas de alarmas deben de contar con la autorización de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, por lo cual al momento de realizar la adquisición de dichos sistemas se tendrá que solicitar al Proveedor una carta responsiva de los mismos.

No omito hacer mención que se tendrá que solicitar a la Dirección General de Administración la capacidad presupuestal, así como el proceso de adquisición de dichos sistemas, en este caso, los Mercados Públicos que pertenecen a la infraestructura de la Alcaldía Tlalpan.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



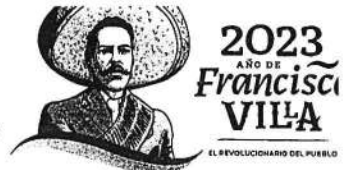
Diego Joacyr Gallegos Romero.
Dirección de Protección Civil



l.c.p.- Mtro. Irad Platas Chávez.--Para su Conocimiento



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MERCADOS Y CONCENTRACIONES



Tlalpan, Ciudad de México 15 de febrero de 2023
 AT/DGAJG/DGVP/SG/JUDMyC/ 0967 /2023

MTRA. SANDRA ZAMUDIO ARCIGA
SECRETARIA PARTICULAR DE LA ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE

Por este medio y en atención al oficio **AT/SP/059/2023** en el cual hace mención del oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000312.2/2022** del Punto de Acuerdo que fuera enviado por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; la Dirección General a su cargo presenta el siguiente asunto pendiente:

*Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías para que en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y el Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano ambos de la Ciudad de México, generen acciones necesarias, en la medida de su capacidades presupuestales, para que se instalen sistemas de alarma audible visible conectados al Sistema de Alertamiento Sísmico dentro de los 335 mercados públicos de la Ciudad de México, oficio **MDPPOSA/CSP/1656/2022**.*

Al respecto y para dar atención a lo solicitado le informo que se realizó la solicitud pertinente mediante el oficio **AT/DGAJG/DGVP/000101/2023**, anexo copia del mismo para referencia.

Sin otro particular aprovecho para enviarle un cordial saludo.



FOJAS: 16 FEB 2023 ANEXOS:

Coordinación de Asesores
RECIBIDO
 RECIBE: 5/10/23 HORA: 11:41

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

C. OSCAR DE JESUS GARCIA CHAVEZ
J.U.D. DE MERCADOS Y CONCENTRACIONES

000686



FOJAS: 15 FEB 2023 ANEXOS:

Alcaldesa
RECIBIDO
 RECIBE: [Signature] HORA: 12:50 hrs



FOJAS: 16 FEB 2023 ANEXOS:

Alcaldesa
RECIBIDO
 RECIBE: _____ HORA: _____



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Tlalpan, Ciudad de México 8 de febrero de 2023
AT/DGAJG/DGVP/ 000101 /2023
ASUNTO: SOLICITUD DE ALARMAS

LIC. DIEGO JOACYR GALLEGOS ROMERO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL
PRESENTE

Por este medio y para dar atención al punto de acuerdo que fuera enviado por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México que a letra dice:

UNICO; El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías para que en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano ambos de la Ciudad de México, generen acciones necesarias, en la medida de su capacidades presupuestales, para que se instalen sistemas de alarma audible visible conectados al Sistema de Alertamiento Sísmico dentro de los 335 mercados públicos de la Ciudad de México, oficio MDPPOSA/CSP/1656/2022.

Al respecto solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el fin de cumplir con las acciones necesarias para dar atención a lo solicitado mediante el punto de acuerdo antes mencionado.

Sin otro particular aprovecho enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. SEBASTIAN VAZQUEZ GARCIA
DIRECTOR DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA

FOJAS: 09 FEB 2023 ANEXOS:
Dirección de Protección Civil
RECIBIDO
RECIBE: AWG HORA: 13:21



WATA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
2021-2024

ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

FOJAS: 10 FEB 2023 ANEXOS:
Coordinación de Asesores
RECIBIDO

RECIBE: 57/212 HORA: 14:27



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Tlalpan, Ciudad de México 08 de febrero de 2023

AT/DGA/ 0185 /2023

LIC. SANDRA ZAMUDIO ARCIGA
SECRETARIA PARTICULAR DE LA ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE

En atención a su oficio AT/SP/059/2023, el cual hace referencia al punto de acuerdo de fecha 10 de noviembre de 2022, aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, relativo al exhorto para los titulares de las 16 Alcaldías para coordinar acciones necesarias en la medida de capacidades presupuestales para la instalación de sistemas de alarma audible y visible conectados al Sistema de Alertamiento Sísmico dentro de los 335 mercados públicos de la Ciudad de México; y en seguimiento a mi similar AT/DGA/1552/2022 de fecha 30 de noviembre del 2022 en el cual se menciona la necesidad de realizar la evaluación, análisis y diagnóstico de necesidades por el área responsable en materia de protección civil de esta Alcaldía y con ello examinar las capacidades presupuestales de conformidad con el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023.

Al respecto, le informo que mediante oficio AT/DGA/1455/2022, dirigido la Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, le fue notificado el techo presupuestal para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de considerar sus actividades que se encuentran dentro de su ámbito de acción y contenidos en los programas presupuestarios y actividades Institucionales del área a su cargo; sin embargo esta Dirección General de Administración no recibió proyecto alguno sobre el particular.

Agradeciendo de antemano la atención brindada, reciba un cordial saludo.

000639

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ



FOJAS: 10 FEB 2023 ANEXOS:
Alcaldesa
RECIBIDO
RECIBE: Tom HORA: 14:10

C.c.p.- Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García. - Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. - Para su seguimiento.

Calle Moneda s/n esq. Callejón Carrasco, Col. Tlalpan Centro,
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Teléfono 55-89-57-20-77 y 2078

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE